

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

OBJETIVOS DE ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUABLES -Secuenciados según los mínimos exigibles (en negrita)-	COMPETENCIAS CLAVE
-------------------	------------	-------------------------	---	--------------------

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

<p>O.EPC.1 Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.</p> <p>O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.</b></p> <p>1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.</p> <p>1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.</p> <p>1.3. Regulación de la propia afectividad.</p> <p>1.4. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.</p> <p><b>Bloque 2: La vida en comunidad”.</b></p> <p>2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.</p>	<p>C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.</p>	<p>STD.3.1.1. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.</p> <p>STD.3.1.2. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo.</p> <p>STD.3.1.3. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.</p> <p>STD.3.1.4. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. (SIEP, CAA).</p> <p>STD.3.1.5. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. (SIEP, CCL).</p>	<p>CSYC, SIEP, CCL, CAA, CMCT</p>
--	--	---	--	-----------------------------------

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

<p>O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.</p> <p>O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.</b></p> <p>1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.</p> <p>1.3. Regulación de la propia afectividad.</p> <p>1.4. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>1.5. Desarrollo de la empatía.</p> <p>1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.</p> <p><b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b></p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</p> <p>2.3 Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.</p> <p>2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.</p> <p><b>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b></p> <p>3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.</p>	<p>C.E.3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.</p>	<p>STD.3.2.1. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a...</p> <p>STD.3.2.2. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando un actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.</p> <p>STD.3.2.3. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.</p> <p>STD.3.2.4 Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.</p>	<p>CSYC, SIEP, CAA, CCL</p>
<p>O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad de derechos en la familia y en el mundo laboral y social.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.</b></p> <p>1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.</p> <p>1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.</p>	<p>C.E 3.3. Analizar críticamente las situación de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres</p>	<p>STD.3.3.1. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>STD.3.3.2. Muestra actitudes de valoración, respeto y</p>	<p>CSYC, CMCT, CD, CCL, SIEP</p>

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

	1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.	y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.	defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. STD.3.3.3. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.	
O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.	<b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez. 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).	C.E 3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.	STD.3.4.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,...) (CSYC). STD.3.4.2. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. (CSYC, CCL). STD.3.4.3. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados.	CSYC, CCL, CAA, CD
O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.	<b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.	C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos.	STD.3.5.1. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. STD.3.5.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. STD.3.5.3. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.	CSYC, SIEP, CD, CMCT, CCL

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

			<p>STD.3.5.4. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.</p> <p>STD.3.5.5. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.</p>	
<p><b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p> <p><b>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b> 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.</p>	<p><b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p> <p><b>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b> 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.</p>	<p>C.E 3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.</p>	<p>STD.3.6.1. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.</p> <p>STD.3.6.2. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta.</p> <p>STD.3.6.3. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo.</p> <p>STD.3.6.4. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros.</p>	<p>CSYC, SIEP, CMCT, CCL</p>
<p><b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p> <p><b>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b> 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.</p>	<p><b>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</b> 2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. 2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p> <p><b>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b> 3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.</p>	<p>C.E 3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.</p>	<p>STD.3.7.1. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.</p> <p>STD.3.7.2. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos.</p>	<p>CSYC, SIEP, CCL, CD, CMCT</p>

## PERFIL DE ÁREA: Educación para la Ciudadanía

			<p>STD.3.7.3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>STD.3.7.4. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.</p>	
<p>O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para promover una conciencia ciudadana y democrática plena que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos, y para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p><b>Contenidos: Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</b></p> <p>3.3 .Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad autónoma de Andalucía.</p> <p>3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.</p>	<p>C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos</p>	<p>STD.3.8.1. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.</p> <p>STD.3.8.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.</p> <p>STD.3.8.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.</p> <p>STD.3.8.4. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.</p>	<p>CSYC, CCL, CEC, CMCT</p>